



LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUD.
Lote 17	Servicios Turísticos, Tiempo Libre y Formación, S.L.	8.667 € (incluido IVA)
Lote 18	Servicios Turísticos, Tiempo Libre y Formación, S.L.	8.667 € (incluido IVA)

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Secretario General (P.R. 30.07.07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 613/2007. (2008ED0755)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución desestimando recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 613/2007.

Denunciado: D.ª María Rosa Masa Gil.

Domicilio: C/ Puerto de Honduras, 4. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Ciento cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de octubre de 2008. El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •